***Caso Boleso Vs. Argentina*: reparaciones pendientes de cumplimiento**

1. Realizar las publicaciones de la Sentencia y de su resumen oficial, indicadas en el párrafo 63 de la misma.
2. Pagar las cantidades fijadas en la Sentencia por concepto de indemnizaciones por daños materiales e inmateriales.
3. Pagar las cantidades fijadas en la Sentencia por concepto de reintegro de costas y gastos.